

Crterios especficos de calificacin y recuperacin en la materia de Dibujo Artstico I y II

En el momento presente la ESO y el Bachillerato est desarrollndose en un escenario presencial con medidas de proteccin COVID-19.

Teniendo en cuenta lo dicho y sabiendo que las circunstancias pueden cambiar, los criterios que se exponen contemplan los cuatro supuestos escenarios que pueden darse durante este curso, presencialidad, presencialidad con medidas COVID-19, semipresencialidad y confinamiento o educacin a distancia, se exponen a continuacin los criterios de calificacin.

Los criterios de calificacin se fundamentan en la evaluacin continua y se expresan en cada Unidad Didctica. Estos se relacionan con la resolucin de una serie de pruebas, enunciadas como instrumentos de evaluacin y que determinan la consecucin de los objetivos marcados.

Si la educacin es presencial, con y sin medidas de proteccin frente al COVID-19, en un Escenario I y IV respectivamente.

. De cada una de las Unidades Didcticas se plantearn varios **ejercicios a realizar en el aula**, alguno de los cuales podr ser a criterio de la profesora una prueba objetiva o examen. Dichas actividades se harn sobre distintos soportes y en diferentes formatos, si as lo requiere. Se calificarn numricamente de 1 a 10, atendiendo a los criterios de evaluacin detallados en la programacin. La valoracin de estos trabajos constituir el **90%** de la nota del trimestre.

| | |
|--------------------------------|--|
| . Pruebas objetivas 90% | Correcta y completa presentacin de todos los ejercicios propuestos. Solucin correcta de los mismos, valorando la aplicacin de las correcciones individuales y colectivas. .La puntualidad en la entrega de los trabajos se ver reflejada en el 90%, ya que el no entregar en la fecha dada, la nota final har media con el cero anotado el da de entrega fijado con antelacin por la profesora. |
|--------------------------------|--|

| | |
|-----------------------------|---|
| <p>. Actitud 10%</p> | <p><i>Positiva:</i> Puntualidad y asistencia regular. Colaborar en la buena marcha de la clase. Demostrar interés y esfuerzo en el aula y en las tareas individuales.</p> <p><i>Negativa:</i> Faltas de asistencia y puntualidad sin la debida justificación. Entorpecer el desarrollo normal de la clase. La no participación y/o pasividad en clase. Falta de respeto con el profesor, compañeros y cualquier miembro de la comunidad educativa. Asistir sin el material.</p> |
|-----------------------------|---|

. El restante **10%** se obtendrá de la **actitud y la disposición del material necesario**

La calificación total del trimestre se obtendrá de la suma de las dos notas en su justa proporción.

La calificación final de la asignatura será determinada por la media obtenida de las notas de las tres evaluaciones.

Si la educación es semi- presencial o a distancia (online), en un Escenario II y III respectivamente.

. De cada una de las Unidades Didácticas se plantearán varios **ejercicios a realizar en el aula**, alguno de los cuales podrá ser a criterio de la profesora una prueba objetiva o examen. Dichas actividades se harán sobre distintos soportes y en diferentes formatos, si así lo requiere. Se calificarán numéricamente de 1 a 10, atendiendo a los criterios de evaluación detallados en la programación. La valoración de estos trabajos constituirá el **80%** de la nota del trimestre.

| | |
|---------------------------------------|---|
| <p>. Pruebas objetivas 80%</p> | <p>Correcta y completa presentación de todos los ejercicios propuestos.</p> <p>Solución correcta de los mismos, valorando la aplicación de las correcciones individuales y colectivas.</p> |
| <p>. Actitud 10%</p> | <p><i>Positiva:</i> Puntualidad y asistencia regular. Colaborar en la buena marcha de la clase. Demostrar interés y esfuerzo en el aula y en las tareas individuales.</p> <p><i>Negativa:</i> Faltas de asistencia y puntualidad sin la debida justificación. Entorpecer el desarrollo normal de la clase. La no participación y/o pasividad en clase. Falta de respeto con el profesor, compañeros y cualquier miembro de la comunidad educativa. Asistir sin el material.</p> |

. El **10%** restante reflejará la **puntualidad en la entrega de los trabajos.**

La calificación total del trimestre se obtendrá de la suma de las tres notas en su justa proporción.

La calificación final de la asignatura será determinada por la media obtenida de las notas de las tres evaluaciones siempre y cuando no haya una evaluación con una nota inferior a 3.

Cuando un alumno falta a una prueba o ejercicio, para poder valorarla será necesario que presente su realización con posterioridad y que se podrá ejecutar en el aula en los recreos.

Recuperación de evaluaciones anteriores.

Para poder recuperar una evaluación suspensa, el alumno deberá entregar todos los trabajos no presentados y/o repetir aquellos que, a juicio de la profesora, no hayan alcanzado los objetivos perseguidos. Estos ejercicios se realizarán inmediatamente después de cada evaluación.

Notas finales del curso

La nota media final del curso será la media aritmética de las tres evaluaciones (siempre y cuando ninguna de las notas sea inferior a 3. En caso de que sea inferior a 5, el alumno no superará la asignatura y tendrá que presentarse en la convocatoria ordinaria presentando trabajos no realizados y si se considera necesario haciendo una prueba final durante el periodo ordinario.

Los alumnos que en el proceso de evaluación continua y ordinaria no hubieran recuperado las evaluaciones pendientes podrán presentarse, a efectos de su superación, a pruebas extraordinarias que el departamento planificará.

Los alumnos/as que no asistan de forma regular a clase perderán el derecho a la evaluación continua, por lo que su calificación no se obtendrá conforme al procedimiento regular establecido en la presente Programación sino mediante la realización de un examen final global que tendrá lugar antes de la conclusión del periodo ordinario. Para ello, el profesor/a, bien directamente o bien a través del tutor/a, comunicará al alumno/a la pérdida del derecho a la evaluación continua según el procedimiento establecido para tal fin. No obstante todo lo anterior, si el alumno/a comenzará a asistir de forma regular de nuevo a clase, recuperará el derecho a ser evaluado de forma continua conforme al procedimiento regular establecido para la generalidad de sus compañeros/as.

El examen final global que se realizará antes de la conclusión del periodo ordinario deberá incluir todos los contenidos impartidos durante el curso. El profesor/a podrá exigir al alumno/a que le presente el cuaderno con todos los ejercicios realizados durante el curso por el resto de sus compañeros/as, así como cualquier otro trabajo o prueba objetiva similar, perdiendo la oportunidad de realizar el examen final global en caso de no producirse la entrega o bien por no alcanzar las actividades mínimas exigibles.

La calificación final del alumno/a se corresponderá con la obtenida en el examen global, debiendo alcanzar el 5 para aprobar la asignatura. De no ser así, el alumno/a tendrá derecho a realizar durante el periodo extraordinario la misma prueba de recuperación final global prevista para el resto de sus compañeros/as.

El alumno/a suspenso/a en la evaluación ordinaria deberá presentarse en la convocatoria extraordinaria en junio a la prueba como requisito imprescindible para aprobarla. Los ejercicios del examen o prueba podrán ser indistintamente teóricas, teórico-prácticas (basadas en aplicación de la teoría) o eminentemente prácticas.

La nota del examen en la evaluación extraordinaria de junio ponderará un 60% en la calificación final. El 40% restante de la nota final se obtendrá de la realización de aquellos trabajos no presentados durante el curso y propuestos por la profesora.

La calificación final del alumno/a coincidirá con la obtenida en la ponderación que se acaba de

describir y como mínimo deberá de ser un 5 para poder aprobar la asignatura. En caso de que

sea inferior a la obtenida en la evaluación ordinaria, el profesor/a podrá optar por mantener

la más alta.

Dado su carácter extraordinario, la prueba se realizará de forma coordinada por los profesores/as del Departamento, debiendo presentarse los alumnos/as en la fecha y horario que establezca Jefatura de estudios a tal fin. Al tratarse de una convocatoria única, no cabe la posibilidad de que ningún alumno/a realice otro examen diferente, o en fecha distinta, al establecido para la generalidad de sus compañeros/as, incluso en aquellos casos en que haya una ausencia justificada.

3. Sistemas generales de recuperación de las materia de Dibujo Artístico I y II del departamento pendientes de cursos anteriores.

Tras los buenos resultados obtenidos el curso pasado 2020-21 al implementar las aulas virtuales de pendientes de Dibujo, en Google Classroom, el Claustro de profesores considera muy positivo continuar utilizando esta exitosa herramienta. En el aula virtual de pendientes de Dibujo los alumnos y las familias tendrán la información necesaria para poder recuperar la asignatura pendiente y hacer un seguimiento real de la evaluación de cada uno de los trabajos que el alumno/a debe realizar hasta conseguir una nota favorable para su aprobado.

Trasladado al Departamento el listado de alumnos/as con la asignatura pendiente, la Jefa de Departamento procederá a comunicar a Jefatura de Estudios las fechas que se solicitan para la celebración de los exámenes de recuperación a efectos de coordinarse con el resto de especialidades para evitar coincidencias temporales. La Jefa de Departamento comunicará asimismo las fechas a los alumnos/as con la asignatura pendiente, así como el procedimiento previsto para su recuperación, a través del aula virtual creada en Google Classroom. En ésta se pondrán a disposición de los alumnos/as los recursos necesarios para ayudar a la elaboración de los distintos trabajos. La Jefa de Departamento podrá solicitar la colaboración dentro del Departamento a los profesores/as actuales de los alumnos/as para la corrección de los exámenes y ejercicios, la vigilancia durante su realización, o la recepción de los trabajos.

La Jefa de Departamento consultará la memoria del curso anterior para conocer si alguno de los contenidos no fue impartido, con el fin de no examinar a los alumnos/as de conocimientos que no fueron trabajados en clase ni fueron objeto de calificación para el resto de sus compañeros. En estos casos, la Jefa de Departamento no incluirá dichos contenidos en los exámenes de recuperación de la asignatura pendiente, por lo que los mismos no figurarán en la comunicación que se haga llegar a los alumnos/as con información acerca de los trabajos o pruebas.

Los alumnos con materias pendientes de Dibujo de cursos anteriores podrán aprobarla/s según sea la asignatura pendiente de la siguiente manera:

Alumnos de Tipo A

Los alumnos/as con la asignatura de Dibujo Artístico I en 1º Bchto. pendiente y que están estudiando el siguiente curso de la misma materia, es decir, Dibujo Artístico II en 2º Bchto., aprobarán la asignatura pendiente, al aprobar la 1ª y la 2ª evaluación de la asignatura que actualmente están cursando. **Si no**

consiguiera como mínimo un 5 en ambas evaluaciones, el alumno/a debe realizar el mismo examen extraordinario que realicen los alumnos que han cursado la asignatura que este/a tiene pendiente.

La recuperación de dicha/s asignatura/s será/n notificada/s por la profesora de Dibujo que tenga durante el curso. Con la supervisión de la jefa de Estudios, que informará a través del aula virtual de pendientes de EPVA, en Google Classroom, acerca de la evolución del alumno.

Alumnos de Tipo B

Los alumnos/as con la asignatura de Dibujo Artístico I en 1º Bchto. pendiente y que no continúan estudiando el siguiente curso de la materia, la recuperarán realizando dos trabajos que deberán entregar en las siguientes fechas: el primero, el primer viernes después de las vacaciones de Navidad y el segundo, el primer viernes después de las vacaciones de Semana Santa. Dichos trabajos son propuestas por el Departamento de Dibujo a través del aula virtual de pendientes de Dibujo. **Si no consiguiera como mínimo un 5 en ambas entregas, el alumno/a debe realizar el mismo examen final del periodo ordinario que realicen los alumnos que han cursado la asignatura que este/a tiene pendiente y obtener como mínimo el 5.**

Para los alumnos Tipo A y Tipo B:

La recuperación de dicha/s asignatura/s será/n notificada/s por la profesora de Dibujo que tenga durante el curso. Con la supervisión de la jefa de Estudios, que informará a través del aula virtual de pendientes de EPVA, en Google Classroom, acerca de la evolución del alumno.

Los alumno/as que no hayan alcanzado un 5 durante el periodo ordinario deberán realizar la prueba de recuperación extraordinaria prevista para los alumnos/as que se encuentran actualmente cursando la materia.

Si fuera necesario y entrásemos en el escenario de confinamiento, por motivos COVID-19, el alumno/a entregaría los trabajos online, es decir a través del aula virtual de pendientes de Dibujo.

A través del aula virtual de pendientes de Dibujo en Google Classroom, la jefa de Departamento informará con todo detalle acerca de los trabajos a realizar, junto con los criterios de evaluación y calificación, a los alumnos y a las familias.